

SOLICITUD PARA LA CELEBRACIÓN DE ZAMBOMBA NAVIDEÑA

(Las entidades o personas jurídicas sólo podrán presentarla a través de Sede Electrónica de conformidad con la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común)

SOLICITANTE. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE /RAZÓN SOCIAL	
D.N.I./C.I.F.	TELÉFONO FIJO Y/O MÓVIL
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	CORREO ELECTRÓNICO

- Opciones de Notificación (sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse con la Administración(art. 14 Ley 39/2015):

Sede electrónica del Ayuntamiento

ó

Dirección Postal arriba indicada

DATOS DEL REPRESENTANTE (EN SU CASO)

APELLIDOS Y NOMBRE /RAZÓN SOCIAL	
D.N.I./C.I.F.	TELÉFONO FIJO Y/O MÓVIL
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA ZAMBOMBA

NOMBRE:	UBICACIÓN:
FECHA PREVISTA DE CELEBRACIÓN:	
HORARIO PREVISTO:	

INDICAR SI SE TRATA DE:

 1. Establecimiento de titularidad municipal

 2. Establecimiento de titularidad privada

Titular licencia de apertura/nº licencia:

 3. Ocupación de la vía pública

 Indique la superficie aproximada: mts²

CARACTERÍSTICAS DE LA ZAMBOMBA (Indique con una X)

- Se prevé la instalación de: (indicar características y medidas)

Escenario

Tarima baja

Barra/mostrador

- Se prevé la petición al Ayuntamiento de:

Vallas

Papeleras

- Se prevé corte de calle/s: (indicar)

OBSERVACIONES:

*** Con respecto a las peticiones de las características de las zambombas se atenderá en función de disponibilidad y de la viabilidad de conformidad con las distintas áreas municipales.**

DECLARACIÓN RESPONSABLE: LA PERSONA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE TODOS LOS DATOS Y DOCUMENTOS PRESENTADOS SON VERACES.

En

a

de 202

EL/LA INTERESADO/A O REPRESENTANTE LEGAL,

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera con la finalidad de la gestión y administración de su declaración responsable, así como de los efectos jurídicos de la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, Plaza de la Constitución nº 1, 11.140 Conil de la Frontera (Cádiz).

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: (Documentación obligatoria imprescindible para admitir la solicitud de zambomba navideña en la vía pública)

Zambomba a celebrar en plazas, calles y espacios de dominio público:

- DNI/CIF del solicitante de la autorización
- Acreditación de la representación del titular de la autorización, en su caso.
- Memoria descriptiva del evento con plano de emplazamiento, fecha, horario, persona responsable de la organización, incluyendo los elementos complementarios que se pretenden instalar para la celebración de la zambomba y si se requiere corte de calle, así como demás información que resulte de interés para su autorización.
- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare la celebración de la zambomba que se solicita.
- Justificante del pago del seguro de responsabilidad civil vigente.
- Certificado técnico de seguridad y solidez estructural sólo en el caso de que se prevea la instalación de carácter eventual(escenario, tarima, tablao, barra o cualquier otro elemento análogo) y que justifique el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y estabilidad de la instalación.

Zambomba a celebrar en establecimientos locales:

- Certificado técnico descriptivo y gráfico de que el establecimiento o local cumple la normativa vigente aplicable para la actividad extraordinaria prevista.
- Contrato de seguro de responsabilidad civil.
- Justificante del pago del seguro de responsabilidad civil.
- Contrato con empresa autorizada de vigilancia (solo para ocupación superior a 300 personas).